

va celebrada, y deberá pasar al Gobierno
 su aprobación
 Ovalle

Portales

En virtud de la autorización contenida en el
 decreto que precede, el infrascripto Ministro
 Estado en el departamento del Interior en
 nombre del Gobierno de la República y D.
 Claudio Gay en persona de ciencias naturales
 del Colegio de Santiago, han convenido en ce-
 lebrar el contrato a que dicho decreto se refe-
 re en los términos y bajo las condiciones si-
 guientes.

Artículo 1.º D. Claudio Gay se obliga a hacer un viaje

Claudio Gay

Fotografías

DESCRIPCIÓN

Positivo papel copia, monocromo, estructura formal reproducción, especialidad fotográfica registro. Reproducción fotográfica de documento escrito con tinta negra.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[SURDOC](#)